



FC-01-01 (E1 - R2)

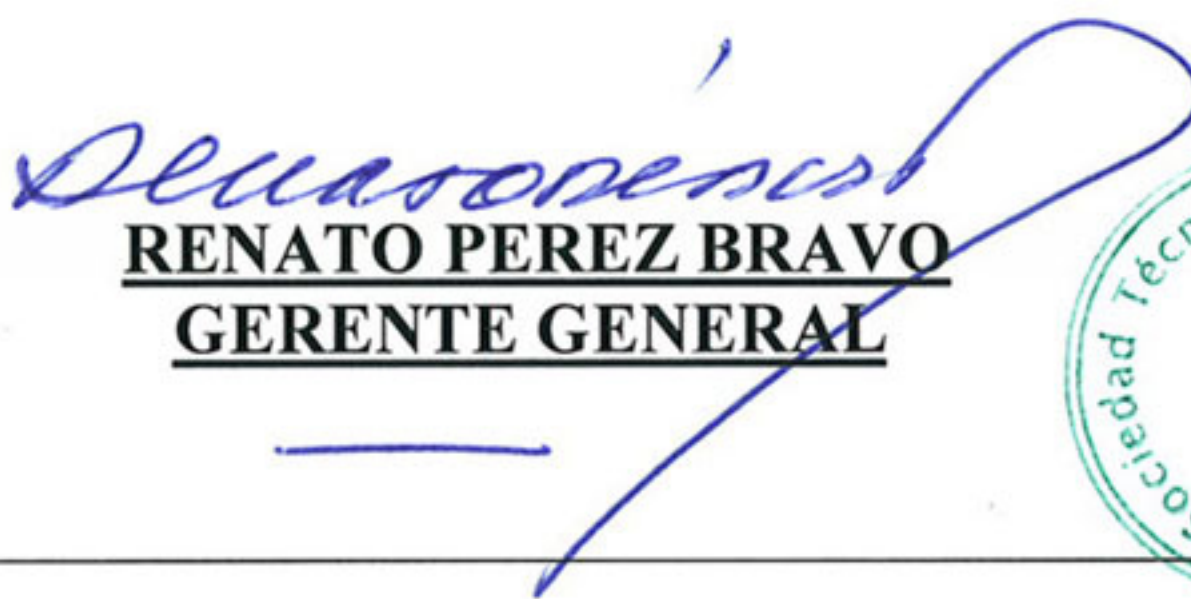
POLITICA DE CALIDAD

El personal de STI S.A. de todos los niveles está comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos de trabajo, con el objetivo de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas de los clientes y garantizar el cumplimiento estricto de los requisitos de calidad y seguridad de los productos que inspecciona y certifica de acuerdo a la normativa legal vigente.

Para ello es que STI S.A. a través de la Gerencia General se compromete a cumplir con los requisitos establecidos por las normas NCh 2411 (Guía ISO/IEC 65) y NCh 17020 (ISO 17020) para asegurar el eficaz funcionamiento de su sistema de calidad y la permanencia en el Sistema Nacional de Acreditación del Instituto Nacional de Normalización asegurando de esta forma la competencia y confianza en los resultados de su labor.

Tanto STI S.A. como sus trabajadores se comprometen a desarrollar sus actividades de certificación e inspección en un marco de independencia, confiabilidad y no discriminación, tal que garantice la imparcialidad y probidad de su gestión.

STI S.A. revisa continuamente esta Política de Calidad y los Objetivos de Calidad para asegurar que son adecuados al propósito de la organización.


RENATO PEREZ BRAVO
GERENTE GENERAL

